

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 3 DEL CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA REINA
CELEBRADA EL DIA MARTES 31 DE MARZO DE 2015
DESDE LAS 19:07 HORAS HASTA LAS 20:35 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de la señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzun Palominos”; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”; señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobaraba”; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”; señora Aurora Pinilla Castillo, Centro de Madres “Villa La Reina”; señora Gaby Mlynarz Lewit, Coordinadora Vecinal La Reina; señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señorita Sofía Nogueira Muñoz, Directora Jurídico; señorita Constanza Figueroa Hernández, Directora de Secplan.

La señora Claudia Piraces Gonzalez, Junta de Vecinos N° 6 “Larraín- Simón Bolívar”; señor Juan Pablo Marchant, “Chile Joven”; señora Sara Scharager Massaro, Club de leones de La Reina, señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina, excusaron su inasistencia.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 2, de 26 de Febrero de 2015.
2. Exposición de Estado de Proyectos Secplan.
3. Modificación de artículos del Reglamento del Cosoc, por instrucción de la Contraloría General de la República, creación de Comisión para este efecto.
4. Modificación de la periodicidad de las sesiones del Cosoc.
5. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores miembros del Cosoc presentes, siendo las 19:07 horas abre la Sesión Ordinaria N° 3 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 2, DE 26 DE FEBRERO DE 2015.

Acta Sesión Ordinaria N° 2, de fecha 26 de Febrero de 2015

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de Tabla es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 2 del día 26 de Febrero de 2015. Hay que recalcar una cosa de verdad se está en una condición muy positiva gracias al muy eficiente trabajo que está teniendo la Secretaria Municipal y especialmente la señora María José Barrera quien hace llegar las Actas y que estén al días las sesiones del Cosoc. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto. Pregunta si están de acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 21, de 31 de Marzo de 2015

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Cosoc, por la unanimidad de los Consejeros presentes en la sala, acuerda aprobar la siguiente Acta:

Acta Sesión Ordinaria N° 2, de fecha 26 de Febrero de 2015

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; **aprueba**; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”; **aprueba**, señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobalaba”; **aprueba**; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”; **aprueba**; señora Aurora Pinilla Castillo, Centro de Madres “Villa La Reina”; **aprueba**; señora Gaby Mlynarz Lewit, Coordinadora Vecinal La Reina, **aprueba**, señor Raúl Donckaster Fernandez, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, indica que, no obstante lo señalado en la Tabla, debido a una situación especial que afecta a la señorita Sofía Nogueira, Director Jurídico se procede a tratar el punto de n° 3 de Tabla primero.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

3. MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL COSOC, POR INSTRUCCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CREACIÓN DE COMISIÓN PARA ESTE EFECTO.

El señor Alcalde, señala que, el tercer punto es la modificación de los artículos del reglamento del Cosoc de acuerdo a las instrucciones que hizo llegar la Contraloría a todos los Municipios porque el que se tiene es bastante antiguo, adolece de algunos errores, por lo que se ha pedido actualizarlo.

Indica que, para no hacerlo en una sesión de Cosoc, la petición es nombrar una comisión de dos o tres personas que trabaje en conjunto con la Directora Jurídico para revisarlo y no solamente abocarse a los puntos que la Contraloría solicita sino también que se pueda revisar completo por si hay ideas nuevas para alguna modificación. Pregunta si los miembros presentes están de acuerdo, pide nombrar a dos o tres personas para dicha comisión y el ideal es que empiece a funcionar en unos quince minutos.

La señora María Alicia Arratia, Presidenta Junta de Vecinos N° 7, señala que, en algunos días más porque estos son complicados.

El señor Alcalde, señala que, por eso hay que ponerse de acuerdo. Pregunta quienes quieren participar. Cede la palabra a la señorita Sofía Nogueira, Directora Jurídico.

La señora Sofía Nogueira, saluda a los presentes. Señala que, el reglamento del Cosoc que tiene la Municipalidad de La Reina, responde a un reglamento tipo que entregó la Subdere el año 2011 que fue actualizado pero, el Municipio de la Reina no lo actualizó por lo tanto, poseen incongruencias y no se ajusta a la normativa actual por ejemplo, en relación a la cantidad de integrantes que debe tener la Ley señala que no puede ser menos del doble ni más del triple que los Concejales.

Indica que, cuando se constituyó fue con 14 personas y hay dos personas que se dieron de baja o se despidieron por incumplimiento. En este momento se encuentran constituido por 12 integrantes y debería tener un mínimo de 16 personas. También dicho reglamento posee prohibiciones, incompatibilidades e inhabilidades de los Consejeros que no debiesen existir.

Menciona que, por otro lado la Contraloría ha dicho que por un reglamento que es inferior a la norma legal no se puede imponer un requisito que no establece la Ley. Por lo tanto, hay que hacer una serie de modificaciones y se quiere invitar a hacerlo en conjunto. Además la manera de reformar dicho reglamento debe

hacerse a través del Concejo Municipal con dos tercios de sus integrantes pero con un previo informe del Cosoc.

El señor Alcalde, agrega que, como es importante el tema de la participación quiere que salga primero desde el Cosoc que es el directamente afectado por el reglamento y después proponerlo al Consejo Municipal. Por lo tanto, se necesitan tres personas a lo menos junto a la Directora Jurídica.

Indica que, han levantado la mano las señoras María Alicia Arratia Mahuzier, Presidenta Junta de Vecinos N° 7, Cristina Rojas Chávez, Presidenta Junta de Vecinos N° 12 y la señora Gaby Mlynarz Lewit, Coordinadora Vecinal La Reina.

La señora Gaby Mlynarz, Coordinadora Vecinal La Reina, pregunta si lo se van a hacer ahora.

El señor Alcalde, responde que, en otro momento, que se puede intercambiar los correos electrónicos y se pueden juntar en una próxima reunión. Pregunta a los presentes si hay acuerdo en elegir por unanimidad a las señoras María Alicia Arratia Mahuzier, Presidenta Junta de Vecinos N° 7, Cristina Rojas Chávez, Presidenta Junta de Vecinos N° 12 y la señora Gaby Mlynarz Lewit, Coordinadora Vecinal La Reina como integrantes de la comisión. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 22, de 31 de Marzo de 2015

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Cosoc, por la unanimidad de los Consejeros presentes en la sala, acuerda aprobar la modificación de artículos del Reglamento del Cosoc, por instrucción de la Contraloría General de la República y la creación de comisión para este efecto conformada por los siguientes Consejeros:

Señora María Alicia Arratia Mahuzier

Señora Cristina Rojas Chávez

Señora Gaby Mlynarz Lewit

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; **aprueba**; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”; **aprueba**, señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobalaba”; **aprueba**; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”, **aprueba**; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”; **aprueba**; señora Aurora Pinilla Castillo, Centro de Madres

“Villa La Reina”; **aprueba**; señora Gaby Mlynarz Lewit, Coordinadora Vecinal La Reina, **aprueba**; señora Elena Tiozzo- Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, aprueba, señor Raúl Donckaster Fernandez, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

4. EXPOSICIÓN ESTADO DE PROYECTOS SECPLAN.

El señor Alcalde, señala que, el segundo punto de Tabla es la exposición respecto al estado de los proyectos para la Comuna de La Reina. Le interesa que todos conozcan, estén actualizados cuáles actualmente están adjudicados y que por lo tanto se van a comenzar a ejecutar. Por otro lado los que están en significativo estado de avance en las distintas áreas del Gobierno, donde se espera poder obtener los recursos para dichos efectos.

Indica que, además le interesa que se enteren de algunos proyectos aprobados pero que aún no han entrado en ejecución porque faltan algunos trámites que deben ser ejecutados. Comenta que, esta exposición se hizo en el Concejo Municipal anterior y que le interesa que el Cosoc también esté informado. Cede la palabra a la señorita Constanza Figueroa, Directora de Secplan quien expondrá acerca del tema.

La señorita Constanza Figueroa, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **ANEXO** a la presente Acta formando parte de ella. Señala que, va a presentar cuatro proyectos que son de gran alcance dentro de los más importantes que ha desarrollado la Municipalidad y que se podrá ir viendo dónde están siendo ejecutados:

1º Proyecto

“Reposición de Aceras y Mejoramiento del Espacio Público - La Reina”- Paseos Peatonales I - Código BIP N°30149174-0.

Indica que, el primer proyecto se trata de reposición de aceras y mejoramiento del espacio público llamado “Paseo Peatonales I” que contempla el mejoramiento de seis de las avenidas más importantes de la comuna como son las calles Valenzuela Puelma, Echenique, Lynch Norte, Francisco de Villagra, Quinchamalí y Andacollo. Estos mejoramientos se concretan en áreas verdes, instalación de luminarias peatonales más bajas en altura (cuando la persona pase notará la diferencia porque las verá donde camine), mejoramiento de accesos vehiculares e instalaciones de papeleros en todas ellas. El sentido de este proyecto es crear zonas de encuentro comunitario porque muchas calles son de gran afluencia pública.

El señor Alcalde, interviene señalando que, le gustaría que

se mostrara la presentación que se hizo al Gobierno Regional cuando fue aprobado. Pide que por favor la vaya a buscar. Cede la palabra a la señorita Constanza Figueroa.

La señorita Constanza Figueroa, continúa señalando que, fue un proyecto pensado para que las calles puedan ser no sólo lugares de tránsito sino también zonas en las que los vecinos puedan disfrutar del área verde. El monto total de esta inversión es de 3000 millones de pesos financiado favorablemente hace unos meses atrás por el Gobierno Regional.

Indica que, la tramitación que ha tenido fue que el Gobierno Regional envió el convenio transferencia lo que quiere decir que el Municipio está habilitando para ir recibiendo las cuotas que van a financiar dicho proyecto. Por su parte la Contraloría hizo una toma de razón que es un trámite propio dada la envergadura de los montos involucrados. La primera cuota tendría que llegar dentro de las próximas semanas lo que habilita para hacer el llamado a licitación y ya que el monto es bastante alto dicha licitación debería ser con plazos más largos, alrededor de 20 días. Por lo tanto, en un mes y medio estaría asignada la empresa que ejecutaría las obras en un plazo de ejecución de seis meses.

El señor Alcalde, agrega que, es muy importante destacar sobre este asunto dos cosas, por un lado nunca se había entregado esta cantidad de plata a la Municipalidad de La Reina. La obra más significativa que se había hecho eran los recursos entregados para construir Villa La Reina y nunca más se entregó una cantidad de dinero como esa, tampoco se presentaban proyectos pidiendo esas cantidades.

Indica que, fue un trabajo muy significativo donde el personal de la Secretaría de Planificación realizó un trabajo enorme, se lucieron los arquitectos y profesionales elaborando este tipo de proyecto que requiere de una defensa y pelea dentro del Gobierno Regional que es muy grande. Les recuerda que se obtuvieron además 1000 millones de pesos para el Programa “Quiero mi Barrio” para Villa La Reina también producto de la pelea que dieron para poder acreditar que en la comuna pese a ser verdad es injusto considerarla dentro de las cinco o seis comunas más ricas de Chile.

Menciona que, esto es porque según los datos estadísticos el ingreso promedio familiar en la comuna de La Reina es de \$ 2.200.000 pesos pero el Municipio dio la pelea con el Ministerio de Desarrollo Social en cuanto asumió esta administración. Se les dijo que la situación si bien es verdad estadísticamente, es una falacia del porte de un buque porque lo que muestras si se investiga y analiza un poco más es que hay dos tercios de la comuna que no ganan como “ ingreso promedio familiar” \$ 2.200.000 pesos sino 4 millones y medio o 5 millones y medio de pesos.

Señala que, entonces como ingreso promedio familiar esos dos tercios más o menos de la comuna ganan efectivamente como grupo familiar más de 4 millones de pesos mensuales lo que es verdad pero, también se tiene un tercio que gana como "ingreso promedio familiar" menos de \$400.000 y esa gente no recibe plata de los que ganan 4 millones mensuales por lo tanto, el Ministerio no dejaba abierta la posibilidad, una puerta o ventanilla para poder optar pero, se dio la pelea y se ganó.

Indica que, esto permitirá que la gente se luzca como va a quedar Villa La Reina con la aplicación del Programa "Quiero mi Barrio" que está absolutamente desarrollada donde se está constituyendo el Consejo de Vecinos y la comunidad para determinar cuáles van hacer las obras que se van a hacer. Pero también se consiguieron ahora 3.060 millones de pesos en una pelea donde hay que hacer un enorme reconocimiento a los profesionales y funcionarios de la Municipalidad porque es propiamente una pelea con los amigos y los enemigos porque en la medida en que se va pasando estos recursos otros se quedan sin ellos y el Gobierno Regional tiene 45 Municipios y La Reina no era parte de los que peleaban sino de los que miraban.

Menciona que, pese a ello se metió a la pelea, se tuvieron problemas que enmendar y corregir pero el proyecto quedó precioso. Se logró conseguir los 3.060 millones que van a permitir hacer mejorías en seis de las más grandes e importantes calles de la comuna, las reparaciones y arreglos en cada vereda que se van a transformar en paseos peatonales. Comenta que, los recursos se entregaron emblemáticamente el día el 28 de Diciembre. Pide que por favor muestren la presentación que se hizo a la Comisión de Infraestructura del Gobierno Regional.

La señorita Constanza Figueroa, señala que, la presentación al Gobierno Regional dio a entender por qué se necesitaban los recursos, se mostró el decaimiento de las veredas en las distintas zonas de la comuna, los problemas de distintos tipos, quiebres, falta de áreas verdes, etc.

El señor Alcalde, agrega que, esto es para mostrar cómo van a quedar las aceras con las intervenciones, jardines a los dos lados, con un buen sistema de pavimentación y con luminarias peatonales.

La señorita Constanza Figueroa, continúa señalando que, también hay zonas que van a tener ciclo vías como por ejemplo en calle Valenzuela Puelma.

El señor Alcalde, señala que, toda la parte sur del Parque Alberto Hurtado ex Parque Intercomunal se interviene es decir toda la parte de abajo se transforma propiamente en un parque desde Av. Las Perdices hasta calle Florencio Barros Barrios.

Indica que, eso fue lo que se presentó para que tuvieran una noción, pero fue explicado más en detalle en el Concejo Regional, gracias a dicha presentación y la pelea que se dio durante seis meses se logró conseguir este tremendo aporte.

La señorita Constanza Figueroa, continúa explicando la primera presentación.

2º Proyecto

“Reposición de Aceras y Mejoramiento del Espacio Público – Segunda Etapa”, Paseos Peatonales II.

Señala que, la semana pasada se obtuvo el RS y ahora se tienen que postular al financiamiento que sigue los mismos pasos del Proyecto” Paseos Peatonales I” luego pasa a la Comisión de Infraestructura y después a decisión de los Consejeros Regionales. Siguiendo el mismo proceso se obtuvo la buena noticia de la RS que es una aprobación que habilita a postular el financiamiento y que contempla.

La señora María Alicia Arratia, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 pregunta, cuáles serían las calles para el segundo proyecto.

El señor Alcalde, responde que, son las calles:

- Carlos Ossandon desde Valenzuela Puelma hasta Echenique
- Florencio Barrios desde Valenzuela Puelma hasta Av. Francisco Bilbao
- Alcalde de la Lastra desde Av. Francisco Bilbao hasta Av. Príncipe de Gales
- Simón Bolívar desde Av. Ossa hasta Vicente Pérez Rosales
- Quillagua entre el Pasaje 6 hasta el Pasaje 2

La señorita Constanza Figueroa, agrega que, son 7.500 metros de longitud en total y la inversión es de 2.000 millones de pesos que esperan se asignen prontamente después de dicha aprobación.

El señor Alcalde, señala que, es una pelea que se da en los próximos tres o cuatro meses porque se presenta al Gobierno Regional que lo evalúa y envía el Ministerio de Desarrollo Social para dar el RS que significa “Resolución Satisfactoria” para que tenga todas las condiciones. Luego vuelve al Concejo Regional donde empieza el análisis social y político de si es pertinente que se entreguen los recursos.

Indica que, en esa instancia discute la comisión donde deben asistir los profesionales de Secplan y el Alcalde a defender el proyecto. Las principales calles de la comuna en cuanto a flujo de gente que se mueven van a quedar en óptimas condiciones.

La señorita Constanza Figueroa, señala que, siguiendo con la presentación viene.

3° Proyecto

“Pavimentos Participativos”

Indica que, este proyecto va en el llamado N° 23, comprende 11 Pasajes de Villa La Reina y está siendo ejecutado en dos etapas. La primera contempla los siguientes Pasajes:

- Caquena desde Av. Talinay hasta calle Escritor Roberto Alarcón
- Pasaje Salar Del Carmen desde Av. Talinay hasta calle Cordillera
- Pasaje Camarones desde Escritor Roberto Alarcón hasta Fondo Pasaje 1
- Pasaje 2 desde Rio Lauca hasta Fin de Pasaje (comienzo Calle 2)

Menciona que, este proyecto es muy importante dada las condiciones deficitarias de tránsito que tienen muchas de ellas y existió una coordinación de parte de la Municipalidad para trabajar de la mejor forma posible con la empresa. Se sabe que esto significa para muchos vecinos un sacrificio pero vale la pena porque cuando estén ejecutadas las obras podrán disfrutar de las calles en buenas condiciones.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra” interviene señalando que, una de las cosas que le inquieta como vecino de Villa La Reina es el tema de los arreglos en el Pasaje 12 desde calle Mamiña hasta calle Pomaire. Pregunta si está estipulado en esto.

El señor Alcalde, responde que, no.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra” continúa señalando que, la situación de ese pasaje fue señalada en una reunión del Cosoc anterior donde se iban a pavimentar los pasajes que iban desde arriba hacia abajo y quedaron que lo primero que se iba a pavimentar era ese pasaje porque siempre queda la escoba cada vez que llueve en Villa La Reina. Pregunta al señor Alcalde si sabe lo que pasó con las últimas lluvias porque en el Pasaje 12 quedó la escoba entre las calles Pomaire y Andacollo el agua sobrepasó el ducto que se hizo en esa zona. Entonces una de las cosas que sigue preocupándole como vecino es exactamente ese pasaje.

El señor Alcalde, responde que, hay dos cosas que tienen que ver con ese pasaje. Primero no es el Pasaje N° 12 al que se está refiriendo el señor Juan Carlos Jara donde se inundaron tres casas.

Indica que, la razón explícita del por qué ocurrió esa situación fue que habiéndose hecho las obras los vecinos la rompieron porque les incomodaba para el ingreso del segundo vehículo. Rompieron el muro lo que hizo que el agua entrara a las casas. Vino la vecina afectada a hablar al Municipio y se pusieron sacos para que no volviera a tener problemas.

Menciona que, de hecho después volvió a llover y no les entró agua por los sacos que puso el Municipio ahora lo que ocurrió hace tres días atrás fue que los vecinos nuevamente sacaron los sacos de arena porque no les acomodaba esa situación para el segundo vehículo. Por lo tanto, es un problema serio y la Dirección de Obras está levantando un informe porque nadie puede destruir Bienes Nacionales de Uso Público como son los pavimentos que están en las calles y en este caso fue roto.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra” señala que, él va a un tema más de fondo. Pregunta al señor Alcalde si el conoce el pasaje y si ha caminado por ahí.

El Alcalde, responde que, lo conoce perfectamente.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra” pregunta si sabe cómo está en este minuto.

El señor Alcalde, responde que, sabe cómo está pero esos pasajes.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra” interviene señalando que, lo que les interesa es que ese pasaje se pavimente.

El señor Alcalde, responde que, tanto el Pasaje que menciona el señor Jara como el Pasaje N° 12 no se pueden intervenir (algo dicho en una reunión de Cosoc anterior) porque justo por debajo pasan los ductos de agua lluvia y alcantarillas de Villa La Reina por lo tanto, el Municipio no se puede meter.

La señorita Constanza Figueroa, agrega que, estaba incluido dentro de la nómina de los once Pasajes que deberían ser pavimentados en esta etapa pero vino esta complicación y hubo que hacer un cambio porque fue algo no previsto.

El señor Alcalde, señala que, se hizo la corrección, se bajó este Pasaje de la nómina porque el Municipio no sabía esto. De hecho estaba anteriormente en el planteamiento pero cuando se analizó en el Gobierno Regional se dijo que el N° 12 no podía ser intervenido por parte del Municipio sino que a través del Ministerio de Obras Públicas por tener otras características, por eso no se pudo hacer pero para el Municipio tuvo el mismo trato que el resto de los Pasajes de Villa La Reina pues se incorporó inicialmente pero el problema fue ese pero, evidentemente se va a insistir para que el MOP venga a hacer dichos trabajos, esa es la situación actual.

La señorita Constanza Figueroa, señala que, siguiendo con el tercer proyecto quedan siete pavimentos participativos por ejecutar que

vendrán dentro las próximas semanas y se van iniciando uno a uno con la información previa.

4° Proyecto

“Programa Quiero Mi Barrio”

Indica que, el último proyecto es un programa muy importante particularmente para Villa La Reina donde se unen las voluntades de los vecinos que se conocieron anteriormente en un Plan Maestro realizado por Dideco el año antes pasado donde se pudo conocer los intereses y necesidades. En base a ese documento se habilitó la postulación el año pasado para este programa.

Señala que, con ese documento se asignaron los recursos que son 940 millones de pesos aprox. Contempla cuatro fases y actualmente se encuentra en la primera.

Fase I

Elaboración del Contrato de Barrio

Esta primera etapa es el levantamiento de información de la zona que comprende el polígono que integra alrededor de 750 casas, donde se establecen lazos, se conocen a los vecinos, se hace puerta a puerta, recorridos barriales y estudios técnicos para poder irse sistematizándolos, ver en detalle cuáles son esas necesidades que fueron conocidas anteriormente y que están siendo corroboradas o bien surgiendo otras.

Diagnóstico Compartido

En cuanto a tareas realizadas se ha hecho la instalación del programa que cuenta con un equipo integrado por el señor Alejandro Salas, trabajador social (antiguo territorialistas de Villa La Reina) y el señor José Antonio Alfonso que es el Arquitecto encargado. Ambos se encuentran instalados en las dependencias del Cosam, se han encargado principalmente de todo el trabajo, instalación del programa, encuesta de participación y percepción, estudio técnico de base, talleres de autodiagnóstico y recorridos parciales. Lo que se tiene por delante es la validación del diagnóstico que es la motivación de los vecinos a sentirse participes y con todas sus percepciones reflejar las necesidades en un contrato de proyectos.

Obra de Confianza

Fue el mejoramiento de la Plaza los Poetas donde se arreglaron las áreas verdes se instalaron algunos juegos. Se espera que pueda ser aprovechada y apropiada por los vecinos. Posterior a la primera fase lo más importante que se realizará es la priorización de los proyectos, conformación del Consejo Vecinal de Desarrollo

y una cartera final de proyectos donde llegan a trabajar nuevas personas de apoyo. Eso son los cuatro proyectos que conforman la presentación.

El señor Alcalde, señala que, son cuatro de muchos que están actualmente en distintas partes presentados por el Municipio y que se espera a la brevedad estén en condiciones de poder ejecutarse. Cede la palabra.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta del Centro de Madres Villa La Reina, saluda a los presentes. Señala que, está integrada trabajando con el señor Alejandro Salas y que anduvieron visitando los barrios y el principal basural es en su Centro de Madres. De hecho que se ha convertido en un hotel porque están poniendo más piezas para dormir y al frente el señor no se ha ido.

Indica que, es una inmundicia porque a veces llega la basura hasta la puerta, le pidió al señor Alejandro Salas una solución rápida porque es un basural interminable.

El señor Alcalde, responde que, por favor mencione ese tema en cuentas y que ahora se aboque a las preguntas respecto a los proyectos presentados.

El señor Alcalde cede la palabra señor Juan Carlos Jara.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra”, señala que, hay dos cosas que le gustaría que se desglosaran un poco sobre el Programa “Quiero mi Barrio”, para el sector 13 porque en realidad no son esos 900 millones de pesos.

El señor Alcalde, pregunta por qué no.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra”, responde que, son 600 y tantos millones de pesos los que se van invertir no son 900 millones por los costos operativos.

El señor Alcalde, responde que, claro lo que se produce son algunas compensaciones porque en términos reales los 960 millones de pesos que vienen para esos efectos efectivamente no se va invertir el total de ellos en la construcción de obras sino que, se estipula una cantidad de dinero necesaria para armar el proyecto y para que funcione, donde además se debe agregar personal porque el personal municipal no es suficiente.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra”, responde que, en eso está de acuerdo pero en el objetivo central la gente entiende que son 900 y tantos millones de pesos pero lo real no es así por lo que tiene entendido y ahí es donde se debería enfocar más porque la gente lo aprecia de otra manera.

El señor Alcalde, responde que, para eso están los dirigentes y los líderes, para explicarle a la gente que si no se contara con los 300 millones para que funcione el programa no habría 600 millones para invertir.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra”, agrega que, está totalmente de acuerdo. Pero en esos términos desde la base se debería plantear porque la gente está entendiendo que son 900 y tantos millones de pesos lo real.

El señor Alcalde, señala que, eso es lo real, son los recursos entregados y por lo demás las cantidades de dinero no las maneja esencialmente el Municipio sino que el Serviu.

Indica que, en cuanto a los recursos para el personal eso llega al Municipio pero el tema de las inversiones se va haciendo a través del Serviu. Pero la plata que llega son 960 millones de pesos efectivamente. Aprovecha de decir que este es el típico proyecto que a nivel de Estado se llaman “proyectos con flecos” porque al ser de estas características como el “Quiero mi Barrio” se pueden presentar proyectos anexos a ese.

La señorita Constanza Figueroa, interviene señalando que, este proyecto anexo o “fleco” es un área verde que va desde la Obra de Confianza donde hay unos espacios públicos que están decaídos y luego sigue por Av. Las Perdices y baja por calle Talinay.

El señor Alcalde, agrega que, es toda la acera norte de calle Talinay entre Av. Las Perdices hasta la prolongación de la calle que va desde la Plaza Los Poetas, es un proyecto que aproximadamente cuenta con 700 millones de pesos más que no entran en el Programa “Quiero mi Barrio” pero no es que crezca de esa manera pero si no se tuviera ese programa no se podría haber postulado a obtener esta otra obra que va conectada.

Indica que, entonces es cierto lo que dice el señor Juan Carlos Jara acerca que los 960 no son los que van directamente para construcción de las cosas porque también hay que financiar el aparataje pero gracias a eso por lo menos se tiene otro” programa fleco” agregado que es el que se acaba de señalar. Y el Municipio va a seguir tratando de obtener este tipo de proyectos para el entorno y para poder seguir haciendo más cosas.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural Violeta Parra, pregunta si el costo de la obra de la Plaza Los Poetas está estipulado.

El señor Alcalde, responde que, sí absolutamente.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra”, pregunta si se puede saber.

El señor Alcalde, responde que, todo está absolutamente determinado, evaluado y todos los gastos están absolutamente a disposición.

La señorita Constanza Figueroa, agrega que, el Programa “Quiero mi Barrio” tiene un presupuesto muy detallado como si fuera un presupuesto municipal. Los dineros están asignados a trabajo comunitario principalmente por esta etapa, principalmente a honorarios y otros materiales que se utilicen. Cualquier cambio que necesite hacer se debe informar e incluso se tienen que hacer modificaciones dentro del mismo el presupuesto. Entonces es algo que dentro de la libertad que posee tiene que ir viéndose mes a mes.

Indica que, en esas materias el Serviu es muy riguroso en pedir la documentación de las rendiciones. La Obra de Confianza tuvo un costo de 40 millones que era el tope de inversión para dicha obra.

El señor Alcalde, señala que, esa es la información sobre los proyectos que ya están en ejecución más el proyecto “Paseos Peatonales II” con lo que la comuna de La Reina quedaría en muy buenas condiciones, las calles señaladas quedarán con pavimento y sistemas amigables sobre todo para la gente con discapacidad, por eso su gran importancia. Agradece la presentación de la señorita Constanza Figueroa, Directora de Secplan.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla.

4. MODIFICACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL COSOC.

El señor Alcalde, señala que, el cuarto punto de Tabla tiene que ver con la periodicidad de las sesiones del Cosoc. Cree que, es el único que funciona todos los meses y la Ley establece que se deben realizar cuatro sesiones al año como mínimo.

Comenta que, varias veces ha pasado que se ha estado bien al filo de la gente que se necesita para el quórum y que se va a complicar más cuando haciendo la corrección de la cantidad de integrantes (que va ser más alta) y por el hecho de tener reuniones tan asiduas como las que se tienen ahora, por lo que propone quedarse en una situación intermedia, en vez de tener 12 reuniones al año se puedan realizar reuniones cada dos meses y de esa forma se aprovecha hacer dicha modificación en el reglamento por parte de la Comisión.

Menciona que, no obstante si existe la necesidad de ver cosas de manera urgente, tiene las atribuciones para citar a un Cosoc extraordinario y también la tienen los Consejeros para pedir convocar a dicha sesión. Pregunta si les parece bien

convenir que el Cosoc se reúna mes por medio, 6 veces en el año por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 23, de 31 de Marzo de 2015

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Cosoc, por la unanimidad de los Consejeros presentes en la sala, acuerda aprobar la modificación de la periodicidad de las sesiones del Cosoc reuniéndose mes por medio con un total de 6 veces al año.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; **aprueba**; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”; **aprueba**, señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobalaba”; **aprueba**; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”, **aprueba**; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”; **aprueba**; señora Aurora Pinilla Castillo, Centro de Madres “Villa La Reina”; **aprueba**; señora Gaby Mlynarz Lewit, Coordinadora Vecinal La Reina, **aprueba**; señora Elena Tiozzo- Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, **aprueba**, señor Raúl Donckaster Fernandez, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de Tabla.

5. CUENTAS.

El señor Alcalde, señala que, primero quiere abordar lo que el Municipio ha realizado a propósito de la catástrofe que ocurrió en el norte de Chile. Lamentablemente las condiciones humanas en las cuales se encuentran las personas allá son muchísimo peores de lo peor que uno se pueda imaginar.

Indica que, desde el día siguiente de saber lo que había pasado se estuvo hablando con la gente y con el Alcalde de Tierra Amarilla, pueblo ubicado aproximadamente a 12 km al sur oriente de Copiapó, que quedó absolutamente aislado. Las conversaciones fueron a raíz del vínculo que se tenía con una persona de ese Municipio y el contacto fue telefónicamente.

Menciona que, previo a eso se hizo una reunión para saber a quién se podía ayudar para enviar cosas de manera focalizada a alguna comuna de forma que las cosas llegaran directamente. En ese momento la señora María Lidia Guzmán, Directora de Dideco, señaló que conocía a la Directora de Dideco de Tierra Amarilla entonces se llamó de inmediato, se contactó a la señora Roxana Guerra y se estableció el vínculo. Al poco rato se logró hablar con el Alcalde quien

explicó las condiciones horribles en la que estaban ellos y todos los pueblos aledaños que conforman la comuna de 18 mil personas aproximadamente.

Señala que, en Tierra Amarilla estaban todos damnificados, sin agua, con las casas afectadas, con algún familiar o amigo desaparecido. Que tenían más de 2 metros del barro líquido en las calles principales que ha ido decantando con el paso del tiempo pero que el alcantarillado al ser muy básico quedó completamente tapado con barro por lo que era poco probable recuperarlo. Además que en cuatro días no habían tomado agua, que la estaban sacando del barro líquido metiéndolo dentro un paño que exprimían y las gotas que caían era lo que tomaban, no podían hervirla porque no había con qué y tampoco para lavarse los dientes o para el baño.

Indica que, por lo tanto se decidió ir en ayuda de esta localidad y la respuesta de los vecinos de La Reina fue realmente extraordinaria, se enviaron 15 toneladas de ayuda a través de las gestiones del Club Aéreo de Santiago a quienes le expresa todo su agradecimiento porque en cuanto habló con el señor Kuno Otipka Bittkau, Director de dicho Club, acudieron de inmediato y se pusieron a trabajar junto al Municipio para poder establecer un puente aéreo.

Menciona que, gracias a eso al día siguiente se mandaron aviones con agua. Comenta que, las conversaciones que tuvo con la gente fueron muy emocionantes y no podían creer que directamente en esta comuna pudiera llegar ayuda para esas condiciones. Lo único que pedían era agua por lo que se decidió enviar agua, leche en polvo, pañales para adultos y niños y artículos de aseo, porque los productos no perecibles les iban llegar más adelante y el tema del agua era primordial.

Señala que, se comenzaron a enviar las cosas en los aviones pequeños que sólo podían llevar 300 litros de agua y la respuesta de la gente este envío según lo conversado con el Alcalde de Tierra Amarilla fue que estaban realmente muy emocionados al entregarles el agua. Comenta que, ahora el camino entre Copiapó y Tierra Amarilla está en mejores condiciones porque antes no había camino, la y única forma de llegar con la ayuda para los damnificados era subiendo en camiones por los cerros.

Indica que, el Municipio de La Reina, hizo algo extraordinariamente útil y que la dedicación de los funcionarios municipales que vinieron a trabajar fue extraordinaria. Cinco días se estuvo trabajando desde las 11:00 la mañana en el acopio de los artículos hasta aproximadamente las 22:00 horas donde se terminaban de arreglar las cosas que luego se enviaban a los hangares del Aeródromo donde salían los aviones al día siguiente. En algunas oportunidades también se consiguieron aviones más grandes donde se podían enviar más cosas.

Menciona que, los reininos respondieron de una forma extraordinaria y la gente de otras comunas también de hecho, la señora Josefa Errázuriz, Alcaldesa de Providencia, llamó para decir que quería ayudar con agua y mandaron lo que pudieron, también la señora Graciela Ortuzar, Alcaldesa del Lampa pero ya había terminado el despacho y se habían habilitado los caminos entonces fue mucho más eficiente enviar la ayuda por esa vía. Reitera que, lo que se hizo fue espectacular e impresionante, nunca se imaginaron la cobertura de prensa y la respuesta a través de las redes sociales. Muchos Concejales trabajaron haciendo fuerza, moviendo las cargas y haciendo paquetes porque tenían que irse muy bien embalados.

Señala que, como representante de la comuna quiere dar las felicitaciones y que la transmitan también a los vecinos por el tremendo trabajo que hizo La Reina, los Bomberos estuvieron en una situación distinta porque estuvieron acopiando alimentos y en las Iglesia también recibieron todo tipo de cosas. El Municipio se abocó a las cuatro cosas mencionadas anteriormente lo importante es transmitir las felicitaciones de este Alcalde a todos los vecinos porque vinieron desde todos los Centros de Madres, de Adultos Mayores, Organizaciones Deportivas, Folclóricas, de toda índole se juntaron y vinieron ayudar. También en ese Cepaso se instaló la Agrupación “Corazones en Ayuda” quienes hicieron una tarea muy importante. Felicitaciones a todas y a todos los reininos por la tremenda obra. Cede la palabra a las señoras y señores Consejeros

La señora Elena Tiozzo- Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina señala que, como Voluntariado vinieron el día domingo a una hora que se suponía que no había personas pero como menciona el señor Alcalde estaba los voluntarios del Municipio haciendo los paquetes.

Indica que, trajeron 200 pañales para adultos y se pusieron muy contentos porque no habían llegado pañales, por lo que se comprometimos para traer 200 pañales más el día lunes y 100 apósitos porque al parecer en realidad la gente no pensaba que se necesitaban pañales para adulto porque no habían llegado. Pregunta si después llegaron más.

El señor Alcalde, responde que, después llegaron más.

La señora Elena Tiozzo- Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina señala que, se alegra que después llegarán más y porque el día lunes vio más.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Alicia Arratia.

La señora María Alicia Arratia, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 señala que, le preocupa que aún no aparezca el cambio de luminarias que se había hablado. Pregunta cuándo van empezar a cambiarlas.

El señor Alcalde, señala que, le va responder de forma directa porque eso estaba muy avanzado con copia también a todos los miembros del Cosoc sobre dicho asunto.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Aurora Pinilla.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina pregunta qué respuesta le van a dar sobre el basural porque es terrible. De repente hay basura pero ahora hay allegados que están haciendo dormitorios al lado de la sede del Centro de Madres, entonces está llegando mucha gente a dormir y hacen sus necesidades también ahí.

El señor Alcalde, responde que, ahí se juntan dos tipos de cosas una que es la basura.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina agrega que, duermen sobre la basura.

El señor Alcalde, continúa señalando que, la basura que llega ahí no llega sola, son personas las que van a botar basura es decir hay un tema de responsabilidad, respeto y cultura que es fundamental. Si la gente no fuera a botar basura ahí sería distinto, el Municipio la puede retirar la mayoría de las veces pero los volúmenes que se juntan, significan un costo enorme.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina agrega que, vienen de otras partes.

El señor Alcalde, responde que, sabe que es así pero, el problema que el Municipio tiene al igual que con las personas que llegan ahí es que se hace la denuncia y Carabineros es el que tiene que actuar para sacar a las personas que están ahí.

Indica que, esta problemática se ha planteado tanto a nivel de Intendencia como de Carabineros, quienes han hablado con el señor que está viviendo frente al Centro de Madres pero no se lo llevan entonces, la respuesta es que no tienen dónde dejarlo. Comenta que, en una ocasión cuando llovía se lo llevaron al Víctor Jara pero este señor al día siguiente volvió.

Menciona que, el Municipio va a seguir instando con esto de hecho, Dideco ha

hablado con este señor y con las personas que llegan al lado de la sede y les ha pedido que se vayan, pero no se tiene otra forma de actuar en esto porque el Municipio no tiene policía sino que tiene que pedir que la gente se vaya y pedirle a las fuerzas policiales que cumpla sus funciones.

Reitera que, se va a seguir insistiendo en esto y que también los dirigentes pueden ayudar a formar conciencia en los vecinos acerca de los temas de insalubridad y lo que significa ir a botar basura en esos lugares porque contrariamente a lo que muchos dicen que viene gente de otras partes o fuera de la comuna es lo mínimo. La basura que llega ahí es de los vecinos del mismo sector de hecho, se les ha visto con carretilla votando colchones, televisores, basura, etc.

La señora Aurora Pinilla, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina agrega que, incluso los vecinos han llegado al extremo de llamarla por teléfono para decirle que hay gente que está haciendo sus necesidades, a las 21:00 o 22:00 horas. Pregunta que, va hacer ella a esas horas porque es un problema que espera tenga una pronta solución.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cristina Rojas.

La señora Cristina Rojas, Presidenta Junta de Vecinos N° 12 señala que, en primer lugar su preocupación es que ha habido muchos asaltos, e intentos de robo en el sector de calle Caliboro y por donde vive. Que antenoche a las cinco de la mañana andaban dos tipos y gracias a un vecino que denunció llegó Carabineros pero de verdad es bastante preocupante la situación.

Indica que, por esta situación ha asistido a reuniones con Carabineros, PDI y personal municipal pero no sabe que van hacer porque antes no tenían este problema pero ahora se notan demasiado los asaltos. Incluso el otro día asaltaron a una niña que iba con su guagua, le robaron el celular y le pusieron un cuchillo por lo que tuvo que entregarlo. A otra persona le quitaron la cartera entonces es preocupante el tema de los asaltos y robos a los domicilios.

Menciona que, eso es lo que quiere informar porque como vecinos están organizándose de hecho Carabineros le entrego un uniforme donde salen los teléfonos, el cual fotocopia y va a entregar a todos los vecinos casa por casa para que lo tengan en su refrigerador y se pueda comunicar directamente con Carabineros que manifiesta que si no llaman no puede venir, entonces el tema es que hay que denunciar.

En segundo lugar agradece la gestión del señor Alcalde para motivar a todos los Dirigentes con el tema de ayudar a Tierra Amarilla porque fue muy emocionante. Comenta que, estuvo el día domingo también ayudando y los vecinos de su Junta

aprobaron una cantidad de plata para comprar algunas cosas que vino a dejar y aparte de eso también hicieron su cooperación.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Juan Carlos Jara.

El señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural “Violeta Parra” señala que, lo primero es agradecer a la Municipalidad por la muestra de teatro “El Chungaro” que se realizó en Villa La Reina porque fue un éxito hacer un trabajo cultural de esas características, fue muy emotivo, educativo y participativo.

En segundo lugar señala que, están viendo como resolver el tema la basura porque es momento de sentarse a conversar entre la gente del Departamento de Aseo y Ornato, las Juntas de Vecinos del sector 13 y los vecinos, porque había bajado la problemática pero nuevamente está repuntando entonces, hay que buscar una forma de subsanar este problema de raíz para que Villa La Reina nuevamente vaya teniendo orden en cuanto aseo y al tema de la basura que es un tema de cultura, pero hay que buscar la forma.

Indica que, por ejemplo en el sector de calle Andacollo todos los vecinos han peleado por este tema, en el Pasaje 8 y en el Pasaje 6 también que detrás de la Escuela Chipre, entonces son peleas constantes respecto a esta situación.

En tercer lugar señala que, fue positivo haber sacado a la gente del sector de Valenzuela Llanos, pero ha sido malo para Villa La Reina porque en un rincón de la Plaza la Amistad se instala esta gente que no tienen donde vivir por lo tanto, también hay que buscarles una alternativa. La mayoría de esa gente son del sector 13 son drogadictos y alcohólicos que en este minuto afectan a los vecinos porque se han integrado más personas que no tienen dónde vivir.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Antonieta Garrido.

La señora María Antonieta Garrido, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 señala que, ha visto que ahora están durmiendo afuera del Scotiabank, tienen un colchón, frazadas y ropa. De hecho hay tres o cuatro hospedados ahí permanentemente. Sería bueno ver eso porque es muy feo el espectáculo que uno ve cuando pasa en auto.

En segundo lugar señala que, en la reunión anterior del Cosoc contó que su maestro había muerto ahogado porque fue asaltado en el canal San Carlos frente el sector de su Junta de Vecinos. El punto es que siguen ahí los hospedados, hay cortinas en la reja, colchones y siguen durmiendo ahí. Pregunta si tiene que hablar directamente con Carabineros o tiene que hacerlo el Municipio.

El señor Alcalde, responde que, para esto una vez más les dice” todas las formas de lucha compañeros”, el Municipio lo ha pedido 10 veces por lo tanto si los vecinos, Junta de Vecinos, Centros de Madres, etc., mandan una copia de sus reclamaciones claramente se va poder estar en mejores condiciones. La respuesta de Carabineros y de la Intendencia ante este tipo situaciones es que no tienen dónde llevarlos.

Indica que, entonces por ejemplo si agarran a un tipo en calle Chapilca la y si lo meten en un calabozo quizá pueda estará incluso feliz porque lo van a dejar ahí durante tres o cuatro días pero luego sale y vuelve de nuevo donde estaba. Entonces tampoco saben qué hacer con ellos. Lo mismo pasa con la gente del canal San Carlos y del Scotiabank pero el Municipio va a seguir en esto, pide a todos que cuenten y mandan copia de sus reclamaciones para poder insistir en esta situación.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Elena Tiozzo- Lyon Peña.

La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina señala que, va a opinar como vecina que pasa por una calle, Comenta que, hoy le tocó acompañar a una persona que tiene discapacidades a hacer varias diligencias.

Indica que, entonces cuando el bus municipal pasa por Villa La Reina, sale por la calle principal donde está el Colegio y en el bandejon de áreas verdes había un basural impactante que le llamó la atención porque hacía mucho tiempo no veía eso, porque el Municipio se esmera para que todo esté bien pero era impactante, porque era una cantidad enorme. No sabe si ahí habría que poner un contenedor pero hacía mucho tiempo que no veía eso. Entonces uno dice bueno, el Municipio se esmera para que todo esté bien, para que los vecinos y vecinas estén agradados. Pregunta cómo las personas hacen eso, por otro lado lo que dice el señor Juan Carlos Jara, tiene toda la razón.

La señora María Antonieta Garrido, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 agrega que, se multe a la gente que vote basura.

El señor Alcalde, responde que, si los encuentra.

La señora María Antonieta Garrido, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 agrega que, porque eso le duele a la gente y para enseñarles.

El señor Alcalde, responde que, los encuentre.

La señora María Antonieta Garrido, Presidenta Junta de

Vecinos N° 11 señala que, es a la luz del día, uno está comprando y están botando basura.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Alicia Arratia.

La señora María Alicia Arratia, Junta de Vecinos N° 7 señala que, agradece por parte de los vecinos la obra que se presentó el fin de semana porque la encontraron muy buena lamentablemente no pudo asistir pero hubo personas que fueron los dos días a verla y fue espectacular.

El señor Alcalde, responde que, la obra fue “La Felliniana” y de verdad fue espectacular, es de las cosas que se ha logrado hacer en la comuna, con pura creatividad porque este grupo de actores y actrices chilenos e italianos crean una obra de teatro basada en algunas escenas de las mejores películas de Fellini, eso es lo que expresan en la obra que tiene de todo, actuaciones espectaculares, baile, cantó, etc.

Indica que, como además tiran agua tiene que presentarse un espacio abierto y que se pudo conseguir gratis porque se llegó un acuerdo, ellos armaban su obra en la Casona Nemesio Antúnez donde estuvieron alrededor de un mes, trabajando en lo que fue la infraestructura, la bicicleta grande, el maquillaje y vestuario y a cambio hicieron dos obras para la Comuna de La Reina.

Menciona que, luego van a recorren otras comunas de Santiago donde cobran y también al sur de Chile, luego van a Argentina y a Colombia. Vuelven en agosto y la idea es tratar de traerlos de nuevo porque vale la pena verlos.

El señor Alcalde cede la palabra a una vecina que se encuentra presente.



La señora Elia Castillo, Junta de Vecinos N° 12 saluda a los presentes. Señala que, como vecina quisiera solicitar el señor Alcalde primero que el Departamento de Aseo y Ornato si pasa bien los días martes por la calle Laureano Guevara lo hiciera más seguido.


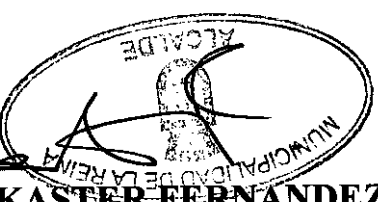
En segundo lugar que se multe a la gente que vota basura o que se establezca un día fijo al mes pero que se multe para que la gente aprenda a respetar el espacio de los demás. Comenta que, le molesta enormemente que voten basura y sabe que la calle no es de ella pero defiende su espacio, ya que son los propios vecinos los que llegan con carretillas y escombros para no pagar a nadie. Las veces que ha hecho manifiesto su enojo le dicen que la calle no es de ella pero el espacio es de todos y por respeto a los demás considera que una vez al mes por lo menos se multe la gente para que aprenda.

El señor Alcalde, responde que, las multas no las pasa el Municipio lo que se hace es una denuncia en el Juzgado de Policía Local quien es el que aplica la sanción que general es una multa. Lamentablemente las fotos para estos efectos no son un medio de prueba contundente. Por otro lado si la persona no está botando basura cuando está pasando un Inspector y lo ve no hay como, a menos que los vecinos estén dispuestos a denunciar y además dispuestos a ir a declarar (algo que es parte de la responsabilidad cívica) lo que también es una forma de ayudar en este tema.

Comenta que, de hecho se quiere poner un letrero que diga “no queremos que limpie sino que no ensucia” es lo que se va a empezar a poner en todas partes.

El señor Alcalde, agradece la concurrencia, no habiendo más observaciones y siendo las 20:35 horas se levanta la sesión.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

JEC/mjb